



Las solicitudes pueden presentarse entre el 15 de enero y el 24 de febrero

El MITECO abre la segunda convocatoria de ayudas a la repotenciación eólica e hidroeléctrica con 292 millones del PRTR

- Se incentivarán las inversiones para sustituir viejos aerogeneradores por otros de última generación y para la renovación tecnológica y ambiental de instalaciones hidroeléctricas de hasta 50 MW
- En ambos casos se incluye el almacenamiento hibridado como subvencionable
- Se prevé que este nuevo *plan renove* permita repotenciar al menos 750 MW eólicos y la modernización de unos 115 MW hidroeléctricos, además de sumar 130 MWh de capacidad de almacenamiento

26 de diciembre de 2025. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través del IDAE, ha aprobado la 2ª convocatoria de los programas Repotenciación Circular (REPOTEN 2) de ayudas a la renovación de parques eólicos antiguos e instalaciones hidroeléctricas de hasta 50 MW. Dotada con 292 millones de euros de fondos *NextGenEU* del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), esta línea de ayudas busca dotar de mayor eficiencia energética y menor impacto ambiental al parque eólico español y modernizar también un número significativo de centrales hidroeléctricas, dando continuidad a la adecuación tecnológica en estos ámbitos impulsada por la primera edición, a la que se destinaron 222,5 millones.

Además de más presupuesto, la presente convocatoria de ayudas –que puede consultarse [aquí](#)– incorpora novedades significativas: flexibiliza las condiciones para incentivar que las actuaciones subvencionables incluyan almacenamiento hibridado, tanto en los proyectos de repotenciación eólica como en los de mejora tecnológica y ambiental de instalaciones hidroeléctricas y, en estas últimas, eleva de 10 a 50 MW la potencia de las plantas susceptibles de recibir ayudas.



Del monto total dispuesto ahora se destinarán 252 millones al programa de repotenciación de parques eólicos y los 40 restantes al programa para plantas hidroeléctricas, pudiendo trasvasarse excedentes entre ambos, en su caso.

En la anterior edición recibieron subvenciones seis iniciativas para levantar las primeras plantas industriales de reciclaje y tratamiento de palas eólicas en España. Esta segunda convocatoria de Repotenciación ya no incluye ayudas a esta tipología de proyectos, porque el IDAE ya lanzó un nuevo programa específico de ayudas al impulso de la economía circular de bienes de equipo para energías renovables ([RENOCICLA](#)), dotada con 100 millones, en curso y cuyo plazo de recepción de solicitudes finalizó a mediados de septiembre.

CRITERIOS TÉCNICOS, SOCIOECONÓMICOS Y AMBIENTALES

El IDEA gestionará la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva. Los proyectos seleccionados deberán respetar el principio DNSH de “no causar un daño significativo” al medioambiente. En la valoración de los expedientes se ponderarán criterios de reducción de ayuda solicitada, viabilidad administrativa, grado de innovación en el apoyo al sistema eléctrico, ubicación en zonas de Transición Justa y Reto Demográfico, así como criterios de resiliencia en apoyo de la cadena de valor nacional y europea.

Las iniciativas que resulten beneficiarias deberán estar ejecutadas antes del 30 de junio de 2030, con posibilidad de ampliación hasta el 31 de diciembre de 2030, según lo establecido en la reciente [Orden ministerial](#) del MITECO que adapta las bases reguladoras de varios programas de incentivos del PRTR de acuerdo con los criterios del esquema de ayudas definido por la Comisión Europea.

NUEVO PLAN RENOVE

El salto tecnológico que implica este nuevo plan *renove* redundará en una mayor eficiencia energética al sustituir sistemas antiguos por otros más productivos. Los parques repotenciados consolidarán y generarán actividad económica en zonas rurales y podrán aumentar la generación eléctrica, con mejores prestaciones y capacidades en el apoyo del sistema eléctrico.

En el caso de la tecnología eólica, además, la repotenciación reduce el impacto paisajístico y la superficie ocupada, al reemplazar un elevado número de aerogeneradores antiguos y pequeños por menos equipos de mayor tamaño. En los proyectos subvencionados en la primera convocatoria, ya puestos en marcha o



todavía en desarrollo, cada nuevo aerogenerador, de mayor potencia y tamaño sustituye de media a siete máquinas más antiguas.

Del mismo modo, la modernización de equipos e infraestructuras de generación hidroeléctrica y la incorporación de sistemas de automatización impulsa su eficiencia energética y permite incorporar mejoras de carácter ambiental. Entre otras, abrir cauces para la migración de especies piscícolas, asegurar caudales ecológicos mínimos y el flujo de sedimentos, de integración territorial o protección y restauración de hábitats específicos.

REPOTENCIAR MÁS DE 10.000 MW EÓLICOS PARA 2030

En España se estima que en esta década será necesario dismantelar entre 10 GW y 12 GW de las actuales instalaciones eólicas para su repotenciación. Paralelamente, para el año 2030 unos 1.600 MW de instalaciones minihidráulicas llevarán más de 25 años de funcionamiento, por lo que se puede registrar una merma de la potencia hidroeléctrica por la baja de las instalaciones más antiguas.

Las actuaciones incluidas en las líneas de ayudas de REPOTENCIACIÓN CIRCULAR están alineadas con la Revisión [del PNIEC](#) 2023-2030 de España, y con el [PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento \(ERHA\)](#).

Las solicitudes de ayuda y su documentación podrán presentarse desde las 12:00 h del 15 de enero hasta las 12:00 h del 24 de febrero.